



Jornada Técnica

"Movilidad Laboral en la Unión Europea y Seguridad Social: problemas, soluciones y perspectivas"

Madrid, 27 noviembre 2017

Sala de Conferencias, Universidad Pontificia Comillas. ICADE. C/Alberto Aguilera 23. Madrid. España

Idiomas: español-inglés (traducción simultánea)

Esta Jornada ha sido organizada por FreSsco en colaboración con su experta nacional en España, Dolores Carrascosa Bermejo

FreSsco es una red de expertos independientes de 32 Estados financiada por la Comisión Europea y coordinada por la Universidad de Gante y Eftheia.



Información práctica

Traducción simultánea español-inglés

Inscripción gratuita (aforo limitado, certificado de asistencia): Por favor, envíe un correo con sus datos personales, empresa o institución y mail de contacto a: cid@comillas.edu

Más información: Secretaría del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE): 91 5422800 ext. 2262

Colaboran



Employment,
Social Affairs
and Inclusion

Introducción

La Jornada técnica sobre Trabajo en la UE y Seguridad Social se articula en dos grandes bloques: **migración y desplazamiento de trabajadores**. Expertos en la materia darán una respuesta práctica y jurídicamente rigurosa a cuestiones tales como:

Migración

Búsqueda de empleo: ¿Qué derechos puede demandar a los servicios de empleo y a EURES en origen y destino un demandante de empleo en la UE? ¿Cuáles son los requisitos para inscribirse como desempleado en otro Estado miembro? ¿Tienen los demandantes de empleo derecho a prestaciones de Seguridad Social o asistencia social? ¿Cuánto tiempo pueden estar buscando empleo? ¿Cuál ha sido el impacto de las sentencias del Tribunal de Justicia sobre los asuntos Dano, Alimanovic, García Nieto o Comisión contra Reino Unido? ¿Por qué la Propuesta de la Comisión para la modificación de los Reglamentos pretende cambiar el derecho a la igualdad de trato? Ver propuesta en http://eur-lex.europa.eu/procedure/ES/2016_397

Desempleo: ¿Qué sucede si se ha trabajado en varios Estados miembros? ¿Cuáles son los problemas más comunes con relación al reconocimiento y cálculo de prestaciones? ¿Pueden exportarse las prestaciones de desempleo para buscar empleo en otro Estado miembro? ¿Qué sucede con los trabajadores fronterizos que trabajan en un Estado y residen en otro? ¿Se aplican estas normas al cese de actividad y qué papel juegan las mutuas? ¿Qué cambios se esperan de la propuesta de reforma de los Reglamentos de coordinación? ¿En qué consiste el proyecto EUBS para la creación de una prestación de desempleo comunitaria?

Asistencia sanitaria: ¿Quién se hace cargo de la asistencia sanitaria de los buscadores de empleo, trabajadores (migrantes, fronterizos o desplazados) y pensionistas que cambian su residencia? ¿Cuáles son los problemas más comunes que encuentran estos colectivos? ¿Cuál es la incidencia real de la libre prestación de servicios sanitarios (Directiva 24/2011/EU y Real Decreto 81/2014)? ¿Cómo incide la propuesta de reforma de los Reglamentos en esta materia?

Pensiones: ¿Qué derechos a pensión tienen los migrantes y que problemas hay en torno a su reconocimiento? ¿Es posible mantener la pensión de incapacidad permanente total y su complemento del 20% si se recibe una pensión extranjera (asunto Blanco Marqués C-431/16, pendiente ante el TJUE)? ¿Es relevante la sentencia del TJUE sobre el asunto Wieland C-465/14 respecto de los 12.000 marineros españoles que reclaman su derecho a pensión en Noruega? ¿Cómo se calcula una pensión al amparo de los Reglamentos? ¿Cuál es la incidencia de la sentencia Salgado González C-282/11 cuando hay lagunas de cotización? ¿Qué sucede con los trabajadores migrantes que suscribieron un convenio especial (asunto Crespo Rey C-2/17, pendiente ante el TJUE)?

Desplazamiento

¿Cuándo estamos ante un trabajador desplazado por cuenta ajena o propia (supuestos confusos)? ¿Qué legislación de Seguridad Social se le aplica y durante cuánto tiempo? ¿Cuándo se debe expedir un PD A1? ¿Pueden ser reemplazados? ¿Qué sucede en caso de fraude o inspección en el Estado de destino (asunto Rosa Flussschiff C-620/15)? ¿Cuál es el objetivo y que cambios concretos prevé la inminente reforma de los Reglamentos sobre esta materia?

AVISO IMPORTANTE: *la participación en los seminarios organizados por FreSsco es gratuita. Por favor, tenga en cuenta que los participantes deben asumir todos los gastos asociados (viaje y alojamiento).*

Programa

8:45 h	Llegada y registro de participantes
9:00-9:15 h	Bienvenida y presentación del Congreso Dolores Carrascosa Bermejo. Experta Nacional Red FreSsco. Prof. Dra. Universidad Pontificia Comillas ICADE. Redactora Lefebvre-El Derecho

MIGRACIÓN

9:15-10:45 h	<u>1^{er} Panel. Búsqueda de empleo y desempleo</u> Modera Dolores Carrascosa Bermejo
	Derechos de los demandantes de empleo en la UE Francisco Javier Pérez Flores. Comisión Europea. DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Libre circulación de trabajadores. EURES
	El desempleo en los Reglamentos de Coordinación de la UE Alfredo Novales Bilbao. Subdirector General Adjunto de Prestaciones por Desempleo. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
	Propuesta de la Comisión para la reforma del capítulo sobre desempleo de los Reglamentos de Coordinación de la UE Carlos García de Cortázar y Nebreda. Experto Red FreSsco
	Preguntas
10:45-11:45 h	<u>2^o Panel. Asistencia sanitaria transfronteriza</u> Modera Ana Matorras Díaz-Caneja. Prof. Propio Agregado en Universidad Pontificia Comillas ICADE
	Asistencia sanitaria de trabajadores y demandantes de empleo en la UE Laura Molins Roger. Jefa de Área de Legislaciones Comparadas. Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Representante española en la Comisión Administrativa
	Asistencia sanitaria de pensionistas en la UE Bernhard Spiegel. Ministerio Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección del Consumidor de Austria. Representante austriaco en la Comisión Administrativa
	Preguntas
11:45-12:15 h	<u>Pausa café</u>

AVISO IMPORTANTE: la participación en los seminarios organizados por FreSsco es gratuita. Por favor, tenga en cuenta que los participantes deben asumir todos los gastos asociados (viaje y alojamiento).

12:15-13:30 h	<u>3^{er} Panel. Pensiones</u> Modera José María Miranda Boto . Profesor Contratado Doctor en Universidad de Santiago de Compostela
	Mesa redonda: reconocimiento del derecho, cálculo y acumulación de pensiones en los Reglamentos de Coordinación de la UE Rafael López Parada . Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Fernando Lousada Arochena . Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Doctor en Derecho Andrés R. Trillo García . Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
	Preguntas

DESPLAZAMIENTO

13:00-14:30 h	<u>4^o Panel. Desplazamiento</u> Modera Carmen Benito Romero . Jefa de Servicio de Asuntos Internacionales. Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
	Desplazamiento en los Reglamentos de Coordinación de la UE Dolores Carrascosa Bermejo . Experta Nacional Red FreSsco. Prof. Dra. Universidad Pontificia Comillas ICADE. Redactora Lefebvre-El Derecho
	Propuesta de la Comisión para la reforma del desplazamiento en los Reglamentos de Coordinación de la UE Axel Specker . Comisión Europea. DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Coordinación de la Seguridad Social
	Preguntas

14:30 h	<u>Conclusiones y cierre</u>
----------------	-------------------------------------

AVISO IMPORTANTE: la participación en los seminarios organizados por FreSsco es gratuita. Por favor, tenga en cuenta que los participantes deben asumir todos los gastos asociados (viaje y alojamiento).